

**COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

Área de Mercados
Edison, 4
28046 MADRID

Madrid, 19 de febrero de 2018

Muy Sr. mío:

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, adjunto les remitimos el siguiente hecho relativo a Red Eléctrica Corporación, S.A.:

El Consejo de Administración de Red Eléctrica Corporación, S.A., en sesión celebrada el 16 de febrero de 2018, ha acordado proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas distribuir un dividendo complementario con cargo a los resultados del ejercicio 2017, en los siguientes términos:

- Tipo de operación: Pago de dividendo complementario
- Código ISIN: ES0173093024
- Fecha de pago: 2 de julio de 2018
- Fecha de registro (record date): 29 de junio de 2018
- Fecha de cotización ex dividendo (ex date): 28 de junio de 2018
- Dividendo bruto por acción: 0,6639 euros

El pago del dividendo se hará a todas las acciones con derecho a dividendo, de acuerdo con la normativa de funcionamiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR), actuando como agente de pagos el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria y se aplicará la retención pertinente en el momento de pago.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Fdo.: Teresa Quirós Álvarez